



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

EVALUACIÓN

Específica de Desempeño al Pp
K006 Mejoramiento y
Mantenimiento de la
Infraestructura Vial (Fondo de
Capitalidad) Ejercicio Fiscal 2020

Octubre del 2021

Evaluación Específica de Desempeño

al Programa presupuestario K006
Mejoramiento y Mantenimiento de la
Infraestructura Vial (Fondo de
Capitalidad) Ejercicio Fiscal 2020



Resumen ejecutivo

La Evaluación Específica de Desempeño al Pp K006 Mejoramiento y Mantenimiento de la Infraestructura Vial forma parte del Programa Anual de Evaluación 2021 del Gobierno de la Ciudad de México. Esta evaluación se realizó de acuerdo a los Términos de Referencia para la Evaluación Específica de Desempeño al Fondo de Capitalidad y Específica de Desempeño y Diseño a los Programas presupuestarios Financiados con sus Recursos 2020, emitidos por la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México.

Por otra parte, la actividad de evaluación se realizó considerando que el Pp K006 fue uno de los programas presupuestarios que recibió recursos federales del Fondo Capitalidad durante el ejercicio 2020. Tomando en cuenta estos aspectos, a continuación, se muestran los resultados generados por el Pp K006:

Capítulo 1. Identificación de las características del Pp

El Pp K006 Mejoramiento y Mantenimiento de la infraestructura Vial tiene su origen durante el ejercicio 2020, aunque en el ejercicio fiscal 2018 hubo registro de un Pp similar, llamado Mejoramiento de la Infraestructura Vial, pero en su momento fue el K001.

El objetivo del Pp K006 es “Contribuir a mejorar el funcionamiento de la red vial primaria de la Ciudad de México, mediante el mantenimiento o la rehabilitación de la superficie de rodamiento, espacios públicos, mobiliario urbano, guarniciones y banquetas con accesibilidad universal para personas de la tercera edad, personas que usan sillas de ruedas o personas con alguna discapacidad visual”.

Para el ejercicio 2020, el Fondo Capitalidad mediante convenio suscrito con la SAF de la Ciudad de México, acordó entregar a la CDMX la cantidad de \$1,998,000,000.00. El presupuesto ejercido del Pp K006 fue de \$1,300,076,388.17, lo que representó el 65.06% del presupuesto total destinado a la SOBSE para ser ejercido en acciones financiadas con el Fondo Capitalidad.

Capítulo 2. Contribución y destino de los recursos

La Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México (SOBSE) elaboró un Diagnóstico denominado “Documento Diagnóstico del Programa presupuestario K006 Mejoramiento y Mantenimiento de la Infraestructura Vial”, en donde se describe al Programa presupuestario. En el Diagnóstico se identifica Antecedentes, Marco Legal, Evolución del Pp, Alineación del Pp, Identificación del problema, Definición del problema, Identificación y definición de la población potencial y objetivo, Análisis de involucrados, Matriz de Expectativas-Fuerzas (actores internos y externos), Árbol del Problema, Árbol de objetivos, Estructura Analítica, vinculación de la Estructura Analítica con los objetivos de la MIR y MIR del Pp K006.

El problema que atiende el Pp K006 está definido en un árbol de problemas, “Vialidades primarias de la CDMX con superficie de rodamiento en mal estado”. Esta definición se apega a los criterios normativos definidos en el Manual para la elaboración de Diagnósticos de Programas presupuestarios nuevos o que tuvieron una modificación sustantiva (SAF-CDMX) y Manual para la elaboración de la Matriz de Indicadores de Resultados (SAF-CDMX).

En el Diagnóstico del Pp K006 se describe la problemática, señalando que la carpeta de rodamiento de las vialidades de la Ciudad de México está sometida al deterioro permanente a consecuencia de diversos factores, como intemperie, término de vida útil, tránsito intenso y pesado a altas temperaturas, lluvia y filtraciones,

fallas geológicas, cargas repentinas, entre otras, generando la presencia de baches, fisuras, grietas, surgimiento de finos y el deterioro superficial de la carpeta de rodamiento, hacen que el flujo de vehículos se vea entorpecido. No obstante, a esta descripción, no se señala en qué alcaldías se presenta mayormente el problema, donde la SOBSE a través del Pp K006 otorga la mayor cobertura de servicios.

A parte de que el Pp K006 dispone de un adecuado diseño conceptual, también tiene y emplea un manual de procedimientos que orienta las acciones hacia la población objetivo del Programa presupuestario, denominado “Manual Administrativo” que sirve como documento de planeación de la ejecución de los recursos del Pp K006. En el manual se describe los procedimientos de cómo se efectuará la contratación de las obras públicas relacionadas con el mejoramiento de la infraestructura vial de la Ciudad de México. También en este manual se describe el procedimiento de cómo se llevará a cabo la planeación, programación y presupuestación de la obra pública, en donde se tiene como producto el Programa Operativo Anual (POA) de la Dirección General de Obras de Infraestructura Vial (DGOIV); los proyectos, las obras públicas, los servicios y las acciones a realizar para el ejercicio correspondiente por las Direcciones de Área, de la DGOIV, para la atención y ejecución con eficiencia, eficacia, economía y transparencia.

Capítulo 3. Gestión y operación

La información que se reporta sobre el ejercicio de los recursos se realiza a través de lo publicado en la MIR del Pp K006, que por medio de avances trimestrales publicados en la página de transparencia del Gobierno de la CDMX se pueden ubicar los reportes de Avance Trimestral de los recursos ejecutados por la SOBSE, entre los cuales se identifica al Pp K006.

Observando los reportes trimestrales se observa que la ejecución de las acciones del Programa presupuestario se realiza de acuerdo con los documentos normativos relacionados, como son: la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal y su Reglamento; Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas y su Reglamento; Políticas Administrativas, Bases y Lineamientos en Materia de Obra Pública; Normas de Construcción de la Administración Pública del Distrito Federal, en lo aplicable.

Capítulo 4. Orientación y medición de resultados

El Pp K006 recibe recursos del Fondo de Capitalidad, sin embargo, no hay una MIR Federal para el Fondo; únicamente se dispone de la MIR del Pp K006.

A través de la MIR del Pp K006 se observan 9 indicadores que miden el avance en el logro de los objetivos del resumen narrativo de la MIR. Los indicadores reflejan el resultado de los objetivos; sin embargo, en algunos de los objetivos se requiere adecuar la definición, ya que no se apegan a la regla de sintaxis como estipula la metodología, observando el caso en los objetivos a nivel componentes y propósito.

Los 9 indicadores analizados se apegan a los criterios CREMA, es decir, son claros, relevantes, económicos, monitoreables y adecuados.

Capítulo 5. Generación de información y rendición de cuentas

La SOBSE recolecta información del Pp K006 a través de los “Informes de Avance Trimestral”, en donde se reporta el avance físico y financiero del Pp, los momentos contables del presupuesto y el progreso de la MIR.

La información es oportuna, ya que sirve para nutrir el estado que guarda las finanzas públicas en la Ciudad de México. Mediante el avance Programático-Presupuestal por Programa presupuestario se conoce los

resultados obtenidos del Pp, avance físico y financiero. También la información se encuentra validada, tarea desempeñada por la Dirección General de Administración y Finanzas de la SOBSE.

No hay un mecanismo específico para el Pp K006 en materia de transparencia y rendición de cuentas. Los principales resultados del Pp K006 se logran observar en el Informe de Avance Trimestral publicado en la página de transparencia del Gobierno de la CDMX <https://transparencia.cdmx.gob.mx/storage/app/uploads/public/5f2/856/605/5f28566054a14569615993.pdf>, que reporta los avances físicos y financieros del programa, pero también se muestra el avance de la MIR. En la página de internet de la URG no se aprecia información sobre los resultados del Pp K006; lo que se observa son todos los proyectos que han sido ejecutados por la SOBSE. Sobre este punto, se recomienda que los resultados del Pp K006 se exhiban en la página de internet de la SOBSE, ya que sería más fácil su localización por parte del público usuario.

Principales recomendaciones:

- Incluir en el Diagnóstico información que describa las zonas de la CDMX donde la SOBSE a través del Pp K006 brinda mayor cobertura de sus servicios.
- Realizar ajustes en la MIR, los objetivos a nivel componentes y de propósito deben ser redactados apegándose a la sintaxis recomendada en el Manual para la elaboración de la MIR (SAF-CDMX).
- Difundir en la página de internet de la Secretaría de Obras y Servicios los resultados específicos del Programa K006, tales como el avance en el logro de las metas de la MIR, resultados de las evaluaciones externas, presupuesto ejecutado y proyectos realizados.



Índice de contenido

Resumen ejecutivo	1
Introducción.....	6
Objetivo de la evaluación	8
Metodología utilizada para la evaluación	9
Capítulo 1. Identificación de las Características del Programa presupuestario.....	13
Capítulo 2. Contribución y destino de los recursos.....	16
Capítulo 3. Gestión y operación	20
Capítulo 4. Orientación y medición de resultados	22
Capítulo 5. Generación de información y rendición de cuentas.....	25
Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones.....	28
Resultados y Recomendaciones	32
Conclusiones.....	35
Anexos	36
Formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones (CONAC).....	39
Bibliografía.....	44



Siglas y acrónimos

ASM	Aspectos Susceptibles de Mejora
CDMX	Ciudad de México
CONEVAL	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social
CREMAA	Claro, Relevante, Económico, Monitoreable, Adecuado y Aportación Marginal
FODA	Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas
MIR	Matriz de Indicadores para Resultados
Modelo TdR	Términos de Referencia para la Evaluación Específica de Desempeño al Fondo de Capitalidad y Específica de Desempeño y Diseño a los Programas presupuestarios Financiados con sus Recursos 2020
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
PAE2021	Programa Anual de Evaluación del Gobierno de la Ciudad de México 2021.
PbR	Presupuesto basado en Resultados
PGCDMX 2019-2024	Programa de Gobierno de la Ciudad de México 2019-2024
Pp	Programa presupuestario
POA	Programa Operativo Anual
SAF	Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México
SOBSE	Secretaría de Obras y Servicios
URG	Unidades Responsables del Gasto

Introducción

La Evaluación Específica de Desempeño, se llevó a cabo en el contexto de que el Pp K006 Mejoramiento y Mantenimiento de la Infraestructura Vial recibió recursos federales del Fondo Capitalidad. El Gobierno de la Ciudad de México propuso la creación de un fondo que permitiera mitigar los costos asociados a su condición de Capital de la República Mexicana, ya que presenta una demanda mayor de servicios públicos respecto a las personas que contribuyen en forma directa en su financiamiento. Así en 2014, se logró la asignación de un monto de recursos específicos en el Presupuesto de Egresos de la Federación, lo que dio origen al Fondo de Capitalidad. Las provisiones económicas para apoyar el desarrollo regional, correspondientes a este fondo, se concentran principalmente en la ejecución de Programas y proyectos que tienen como objetivo el incremento del capital físico en la Ciudad de México, en consideración a su condición de sede de los Poderes de la Unión y capital de los Estados Unidos Mexicanos¹.

Además, en el marco de la reforma política de la Ciudad de México, se consiguió que se plasmara en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la obligación para que la Cámara de Diputados al realizar el Proyecto de Presupuesto de Egresos asignara recursos para este Fondo, considerando entre otros, los siguientes costos que enfrenta la Ciudad de México:

I. Infraestructura y equipamiento en materia de procuración de justicia, readaptación social, y protección civil y rescate, considerando la capacitación que al respecto requieran los servidores públicos que realicen actividades en dichas materias;

II. Inversión en infraestructura vial primaria, incluyendo su construcción, modernización, reconstrucción, ampliación, remodelación, mantenimiento, conservación, equipamiento y el servicio de alumbrado público que su operación requiera;

III. Inversión en infraestructura cultural, turística o de transporte público, incluyendo su construcción, modernización, reconstrucción, ampliación, remodelación, mantenimiento, conservación y equipamiento. En el caso de la infraestructura de transporte público, incluye la adquisición y renovación del equipo que la complementa, considerando el mantenimiento preventivo y correctivo que para su operación requiera;

IV. Infraestructura, equipamiento y mantenimiento, en materia de vigilancia, que permita desarrollar y aplicar políticas públicas para la prevención del delito;

V. Inversión en materia ambiental, tal como mantenimiento de suelos de conservación, infraestructura hidráulica, y para el manejo integral de residuos sólidos (recolección, traslado y disposición final), incluyendo la adquisición del equipo correspondiente; e

VI. Inversión en infraestructura y equipamiento de puntos de recaudación de impuestos locales, así como la inversión para el desarrollo, implementación, equipamiento y operación de estrategias que incrementen la recaudación de la Ciudad de México.

En ese sentido, el Gobierno de la Ciudad elaboró una cartera de proyectos considerando los Lineamientos de Operación del Fondo de Capitalidad, mismos que son validados por el ejecutivo Federal y como consecuencia se celebra un Convenio entre las partes. Los recursos derivados de dicho documento son transferidos, por

¹ Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México. Términos de Referencia. Ejercicio 2020.



medio de la Tesorería de la Federación, a la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, y esta a su vez traslada los recursos asignados a las Dependencias y al Órgano Desconcentrado ejecutor del Fondo; con el cual en 2020 ejerció recursos la Secretaría de Obras y Servicios (SOBSE).

Debe señalarse que una vez que las Dependencias y el Órgano Desconcentrado disponen de los recursos del Fondo, estos son ejercidos mediante Programas Presupuestarios, los cuales pueden combinar fuentes de financiamiento tanto de origen Federal como local, en ese sentido, es necesario mencionar que el ejercicio del presupuesto se realizó mediante los Pp. En base a ello, se considera que para poder analizar a profundidad el desempeño del Fondo de Capitalidad es necesario evaluar a los Programas presupuestarios con los que se ejercieron los recursos, entre los cuales se ubica el Pp K006 a cargo de la SOBSE.

La evaluación específica de Desempeño del Pp K006 se compone de 5 capítulos, conclusiones y análisis FODA. En el capítulo 1 se presenta la Identificación de las Características del Pp K006; el capítulo 2 aborda la Contribución y Destino de los recursos; en el capítulo 3 se analiza la Gestión y Operación; el capítulo 4 aborda la Orientación y medición de resultados; y en el capítulo 5 trata sobre la Generación de información y Rendición de Cuentas.

Objetivo de la evaluación

Objetivo General²

Valorar de forma imparcial el desempeño del Fondo de Capitalidad y de los Pp financiados con el mismo, a través de la verificación del cumplimiento de sus metas y objetivos con base en indicadores estratégicos y de gestión, con el fin de identificar las diferencias entre el desempeño real y el esperado. Así como revisar la creación y el diseño de los Pp que fueron financiados con los recursos del fondo, con el fin de verificar la vinculación de sus objetivos, analizar la consistencia entre su diseño, la contribución a la resolución del problema o necesidad para los cuales fueron creados e Identificar posibles complementariedades, similitudes y duplicidades con otros Pp.

Objetivos Específicos

- Obtener información que oriente la toma de decisiones presupuestales para contribuir a la mejora continua en el ejercicio del gasto, con énfasis en la generación de valor público;
- Ordenar, a través de un calendario de trabajo, las actividades de evaluación y las de seguimiento al cumplimiento del programa;
- Incorporar los resultados de las evaluaciones como elemento relevante para fortalecer la administración de los recursos, privilegiando que éstos sean ejercidos con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez;
- Analizar la justificación de la creación y diseño de los Pp;
- Examinar la contribución a la resolución del problema o necesidad para el cual fueron creados los Pp;
- Valorar los mecanismos de focalización y cobertura de los bienes para la atención de las necesidades particulares identificadas en la Ciudad de México;
- Identificar y analizar la vinculación de los objetivos de los Pp, con los objetivos del PGCDMX 2019-2024;
- Valorar los principales procesos en la gestión y operación, con el objetivo de identificar los problemas o limitantes que obstaculizan la gestión y ejecución de los recursos;
- Analizar la Matriz de Indicadores para Resultados;
- Valorar el desempeño de los indicadores estratégicos y de gestión, así como su orientación hacia resultados;
- Identificar posibles complementariedades, similitudes y duplicidades con otros fondos o Pp;
- Valorar el grado de sistematización de la información referente al ejercicio de los recursos para dar cumplimiento a las disposiciones en materia de rendición de cuentas y transparencia.

² Gobierno de la Ciudad de México. Secretaría de Administración y Finanzas. (Sin fecha). Términos de Referencia para la Evaluación Específica de Desempeño al Fondo de Capitalidad y Específica de Desempeño y Diseño a los Programas presupuestarios Financiados con sus Recursos 2020.

Metodología utilizada para la evaluación

Las evaluaciones se realizaron mediante análisis de gabinete, el cual consistió en efectuar una revisión documental de la normativa y documentos conceptuales del Pp K006 “Mejoramiento y Mantenimiento de la Infraestructura Vial”, lineamientos federales y locales, la MIR vigente, diagnóstico (en caso de existir), entre otros documentos.

La revisión documental se complementó con entrevistas a los servidores públicos responsables de la ejecución del Pp K006. También se consultó la información pública dispuesta en las diferentes páginas de transparencia del Gobierno de la Ciudad de México.

Se dio respuesta a las 8 preguntas metodológicas con el propósito de verificar la vinculación de los objetivos y analizar la consistencia entre el diseño permitiendo brindar solidez o continuidad al Pp K006, así como revisar el grado de cumplimiento de las metas y objetivos establecidos para el Pp, cuya fuente de financiamiento fue el Fondo de Capitalidad.

Para llevar a cabo el análisis de gabinete, se plantearon 8 preguntas metodológicas, en cada pregunta se definió una valoración cuantitativa, que determinó el cumplimiento de los siete aspectos a evaluar de acuerdo con el siguiente cuadro:

Cuadro 1. Capítulos que integran el informe final de la evaluación

No.	Apartado	Preguntas	Total
1	Capítulo 1 Identificación de las características del Programa presupuestario	-	-
2	Capítulo 2 Contribución y destino de los recursos	1 a la 3	3
3	Capítulo 3 Gestión y operación	4	1
4	Capítulo 4 Orientación y medición de resultados	5 a la 6	2
5	Capítulo 5. Generación de información y rendición de cuentas	7 a la 8	2
Total			8

Fuente: SAF, s.f.

El análisis que se realizó a partir de la valoración de la información fue exhaustivo, y como base se consideró el siguiente proceso:

Identificación las características del Programa Presupuestario

El primer capítulo es de carácter introductorio, contextualiza los recursos públicos sujetos de evaluación en tiempo y forma, en términos de su orientación a resultados. Por tanto, contempla la normatividad aplicable y las URG que ejecuta los recursos; el presupuesto autorizado, modificado y ejercido; los objetivos y características de los bienes y servicios producidos; la definición y cantidad de beneficiarios; y la contribución y alineación a los objetivos nacionales y locales.

Contribución y destino de los recursos

En este apartado, el evaluador externo identificó si la entidad cuenta con los criterios documentados para la distribución de recursos de los Programas presupuestarios al interior de esta, así como verificar si se documentan los recursos por capítulo de gasto, proyecto y URG. Lo anterior, deberá de realizarse a través del análisis de documentos normativos, documentos programáticos y financieros, documentos de planeación,

manuales operativos, entre otros documentos que el equipo evaluador considere pertinente analizar y valorar.

Definir cómo se gestiona y opera la ejecución de los recursos

El evaluador externo analizó los documentos organizacionales y de procedimientos de gestión aplicables a nivel institucional por parte de las URG involucradas en la aplicación de los recursos y la generación de los bienes y servicios, por lo que se deberá considerar las características de los RF sujetos de evaluación, y en su caso de los recursos de fuente de financiamiento local.

Orientación y medición de resultados

En este capítulo el evaluador externo analizó el cumplimiento de objetivos con base en la (s) MIR de los Pp financiados con este recurso, en este caso se medirá el ejercicio en términos de eficacia y eficiencia. Otro aspecto valorado fue el avance financiero que se define como el valor absoluto y relativo que registre el gasto conforme a los momentos contables establecidos, con relación a su meta anual y por periodo, correspondiente a las políticas públicas, programas y proyectos realizados con los recursos que conformaron los Programas presupuestarios que van a ser evaluados.

Generación de información y rendición de cuentas

Por último, para este apartado, el evaluador externo mediante la revisión de documentos normativos, informes trimestrales, analíticos del ejercicio del presupuesto, páginas de internet y respuesta a solicitudes de información, verificó si la entidad reporta información documentada para monitorear el desempeño del Programa presupuestario financiado con recursos del Fondo de Capitalidad y si este cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas.

a) Criterios generales para responder las preguntas

Los apartados dos al cuatro incluyen preguntas específicas, de las cuales 5 se respondieron con base en un esquema binario sustentado en evidencia documental y haciendo explícitos los principales argumentos empleados en el mismo. En los casos en que la respuesta fue “Sí”, se seleccionó uno de cuatro niveles de respuesta definidos para cada pregunta. Las 3 preguntas que no tienen respuestas binarias (por lo que no incluyen niveles de respuesta) se respondieron con base en un análisis sustentado en evidencia documental y haciendo explícitos los principales argumentos empleados en el mismo.

b) Formato de respuesta

Cada una de las respuestas a las preguntas metodológicas de los presentes Términos de Referencia, se respondieron en su totalidad, incluyendo la justificación y el análisis correspondiente, en una sola cuartilla por separado sin importar si en la página sobra espacio, salvo aquellas respuestas que lo requieran debido a una explicación más amplia del resultado, tablas o cuadros solicitados como parte de éstas. Al inicio de página se escribió la pregunta y el número de pregunta correspondiente. Lo anterior para dar claridad y concreción a la evaluación. Asimismo, la respuesta responde de acuerdo con las especificaciones que se describen a continuación:

Para las preguntas binarias, se respondió con alguna de las siguientes opciones:

- a) **Sí:** Cuando se cuente con información o evidencia para responder la pregunta.



- b) **No:** Cuando no se cuente con información y/o evidencia para responder a la pregunta o no se cumpla con ninguna de las características consideradas.
- c) **No aplica:** Cuando la particularidad de la información no permita responder a la pregunta. De presentarse el caso, se deberán explicar las causas.

Para las preguntas de análisis descriptivo o explicativo (no binarias o que incluyen tablas o gráficas), las respuestas se plasmaron en texto libre de manera clara y concisa.

Cuando la justificación de la respuesta fue binaria (**SÍ o NO**), de análisis descriptivo o explicativo, se hizo referencia a las fuentes de información utilizadas, colocadas como referencia al pie de página. Lo anterior para dar certeza a la respuesta.

Por último, el evaluador externo se abocó a emitir propuestas concretas y factibles para atender las recomendaciones, mismas que especifican los elementos, ejes o características más relevantes para atenderlas.

Capítulo 1

**IDENTIFICACIÓN DE LAS
CARACTERÍSTICAS DEL
PROGRAMA PRESUPUESTARIO**



Capítulo 1. Identificación de las Características del Programa presupuestario

I. Identificación del Pp K006 “Mejoramiento y Mantenimiento de la Infraestructura Vial”

El Pp K006 Mejoramiento y Mantenimiento de la infraestructura Vial tiene su origen durante el ejercicio 2020, aunque en el ejercicio fiscal 2018 hubo registro de un Pp similar, llamado Mejoramiento de la Infraestructura Vial, pero en su momento fue el K001.

II. Problema o necesidad que pretende atender

El problema que atiende el Pp K006 está definido en un árbol de problemas, “Vialidades primarias de la CDMX con superficie de rodamiento en mal estado”. Esta definición se apega a los criterios normativos definidos en el Manual para la elaboración de Diagnósticos de Programas presupuestarios nuevos o que tuvieron una modificación sustantiva.

III. Objetivos de desarrollo sectorial, institucional o especial a los que se vincula

El Pp K006 se vincula al Programa de Gobierno de la Ciudad de México 2019-2024 (PGCDMX2 2019-2024), específicamente al Eje 3 “Más y Mejor Movilidad”, a través de la Estrategia 3.1 Infraestructura segura y con accesibilidad universal para caminar y moverse en bicicleta.

IV. Objetivos del Pp

El objetivo del Pp K006 es “Contribuir a mejorar el funcionamiento de la red vial primaria de la Ciudad de México, mediante el mantenimiento o la rehabilitación de la superficie de rodamiento, espacios públicos, mobiliario urbano, guarniciones y banquetas con accesibilidad universal para personas de la tercera edad, personas que usan sillas de ruedas o personas con alguna discapacidad visual”.

En el siguiente cuadro se muestra la MIR del Pp:

Cuadro 2. Matriz de Indicadores para Resultados del Pp K006

Nivel	Objetivo	Nombre del indicador
Fin	Contribuir a mejorar el funcionamiento de la red vial primaria de la Ciudad de México, mediante el mantenimiento de la superficie de rodamiento y mobiliario urbano	Variación de la red vial en buen estado
Propósito	Mantener en buen estado la superficie de rodamiento y mobiliario urbano realizando mantenimiento	Variación porcentual de la superficie de rodamiento mantenida
Componente 1	Superficie de rodamiento mantenida en buen estado	Porcentaje de superficie de rodamiento mantenida
Componente 2	Mobiliario urbano mantenido en buen estado	Mobiliario urbano mantenido
Componente 3	Diagnóstico de necesidades	Superficie de rodamiento diagnosticado
Actividades	Reparación de baches	Porcentaje de baches reparados
	Repavimentación	Porcentaje de la superficie de rodamiento repavimentada
	Conservar el señalamiento vertical y horizontal	Señalamiento vertical y horizontal mantenido
	Reparar componentes del mobiliario urbano	Componentes del mobiliario urbano mantenidos

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por la SOBSE.

V. Identificación y cuantificación de la población objetivo

En el Diagnóstico del Pp K006 se identifica a la población objetivo del programa definida de la siguiente manera: La población residente de las 16 alcaldías, así como las personas de otras entidades que transitan por las vialidades primarias en la Ciudad de México, ya sea en vehículos automotores o bicicletas, de todas las edades y géneros, ya que el beneficio es común para todos esos sectores de la población.

VI. Cobertura y mecanismos de focalización

Para este tipo de Programa presupuestario que mediante sus acciones beneficia a toda la población de la Ciudad de México y sus visitantes, no aplica el mecanismo de cobertura y de focalización de la población objetivo, ya que cualquiera puede ser población objetivo o beneficiario del Pp K006.

VII. Presupuesto del Pp

Para el ejercicio 2020, el Fondo Capitalidad mediante convenio suscrito con la SAF de la Ciudad de México, acordó entregar a la CDMX la cantidad de \$1,998,000,000.00. El presupuesto ejercido del Pp K006 fue de \$1,300,076,388.17, lo que representó el 65.06% del presupuesto total destinado a la SOBSE para ser ejercido en acciones financiadas con el Fondo Capitalidad.

VIII. Normatividad aplicable

Normatividad que da sustento al Pp K006:

La SOBSE emplea el Manual Administrativo como documento de planeación de la ejecución de los recursos del Pp K006. En el manual se describe los procedimientos de cómo se llevarán a cabo la contratación de las obras públicas relacionadas con el mejoramiento de la infraestructura vial de la Ciudad de México. En las páginas 536 a la 540 del Manual Administrativo se describe el procedimiento de cómo se llevará a cabo la planeación, programación y presupuestación de la obra pública, en donde se tiene como producto el Programa Operativo Anual (POA) de la Dirección General de Obras de Infraestructura Vial, los proyectos, las obras públicas, los servicios y las acciones a realizar para el ejercicio correspondiente por las Direcciones de Área, de la Dirección General de Obras de Infraestructura Vial, para la atención y ejecución con eficiencia, eficacia, economía y transparencia.

Capítulo 2

CONTRIBUCIÓN Y DESTINO DE LOS RECURSOS



Capítulo 2. Contribución y destino de los recursos

1. ¿La población potencial y objetiva está definida en documentos oficiales y/o en un diagnóstico? y cuenta con las siguientes características:

- a) Identificación del problema.**
- b) Cuantificación de la población.**
- c) Se consideran las diferencias entre las demarcaciones territoriales en la Ciudad de México para definir el nivel cobertura.**

No procede valoración cuantitativa.

La Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México (SOBSE) elaboró un Diagnóstico denominado “Documento Diagnóstico del Programa presupuestario K006 Mejoramiento y Mantenimiento de la Infraestructura Vial”, en donde se describe al Pp K006. En el Diagnóstico se identifica Antecedentes, Marco Legal, Evolución del Pp, Alineación del Pp, Identificación del problema, Definición del problema, Identificación y definición de la población potencial y objetivo, Análisis de involucrados, Matriz de Expectativas-Fuerzas (actores internos y externos), Árbol del Problema, Árbol de objetivos, Estructura Analítica, vinculación de la Estructura Analítica con los objetivos de la MIR y MIR del Pp K006.

De acuerdo al Diagnóstico del Pp K006 se analizan las siguientes características:

- a) El problema que atiende el Pp K006 está definido en un árbol de problemas, “Vialidades primarias de la CDMX con superficie de rodamiento en mal estado”. Esta definición se apega a los criterios normativos definidos en el Manual para la elaboración de Diagnósticos de Programas presupuestarios nuevos o que tuvieron una modificación sustantiva (SAF-CDMX) y Manual para la elaboración de la Matriz de Indicadores de Resultados (SAF-CDMX).
- b) En el Diagnóstico del Pp K006 se identifica a la población objetivo del programa definida de la siguiente manera: La población residente de las 16 alcaldías, así como las personas de otras entidades que transitan por las vialidades primarias en la Ciudad de México, ya sea en vehículos automotores o bicicletas, de todas las edades y géneros, ya que el beneficio es común para todos esos sectores de la población. Sin embargo, no se realiza una cuantificación de esta población dado que el beneficio es general, es decir, el mejoramiento de una vialidad lleva beneficios a transeúntes, automovilistas y vecinos, lo cual resulta difícil su cuantificación.
- c) En el Diagnóstico del Pp K006 se describe la problemática, señalando que la carpeta de rodamiento de las vialidades de la Ciudad de México está sometida al deterioro permanente a consecuencia de diversos factores, como intemperie, término de vida útil, tránsito intenso y pesado a altas temperaturas, lluvia y filtraciones, fallas geológicas, cargas repentinas, entre otras, generando la presencia de baches, fisuras, grietas, surgimiento de finos y el deterioro superficial de la carpeta de rodamiento, hacen que el flujo de vehículos se vea entorpecido. No obstante a esta descripción, no se señala en qué alcaldías se presenta mayormente el problema, donde la SOBSE brinda la cobertura de servicios.

Al respecto el equipo evaluador sugiere como área de mejora en el Diagnóstico que la SOBSE incluya información que describa las zonas de la CDMX donde esta URG brinda mayor cobertura de sus servicios.

2. ¿Existe información relativa a los criterios utilizados para los servicios que se otorgan? y tienen las siguientes características;

- a) Son del conocimiento de las URG (normativas y operativas).**
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por las URG (normativas y operativas).**
- c) Los criterios se encuentran integrados en un solo documento.**

No procede valoración cuantitativa.

Los operadores del Pp K006 emplean el Manual Administrativo de la Secretaría de Obras y Servicios de la CDMX, que es un manual de procedimientos sobre cómo se efectúa la entrega de los servicios del Pp, es decir, sobre la recepción, finiquito y término del contrato conforme a la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas y entrega-recepción a las áreas responsables de la operación y/o mantenimiento.

- a) Sí. La URG, denominada Secretaría de Obras y Servicios emplea el Manual Administrativo, que son del conocimiento de las áreas normativas y operativas.
- b) Sí. Está estandarizado por medio del manual de procedimientos de la URG, Manual Administrativo (MA-19/150621-D-SOBSE-05/010220).
- c) Sí. En el Manual Administrativo de la SOBSE.

3. ¿Se cuenta con procedimientos documentados de planeación para la ejecución de los recursos del Programa y tienen las siguientes características?:

- a) **Permiten identificar la problemática o necesidad que se pretende atender o resolver.**
- b) **Están apegados a un documentado normativo.**
- c) **Son conocidos por las URG.**
- d) **Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las URG.**

La respuesta es “**Sí**”.

Nivel	Criterios
4	Los procedimientos de planeación están documentados y tienen todas de las características establecidas en la pregunta.

La SOBSE emplea el Manual Administrativo como documento de planeación de la ejecución de los recursos del Pp K006. En el manual se describe los procedimientos de cómo se llevarán a cabo la contratación de las obras públicas relacionadas con el mejoramiento de la infraestructura vial de la Ciudad de México. En las páginas 536 a la 540 del Manual Administrativo se describe el procedimiento de cómo se llevará a cabo la planeación, programación y presupuestación de la obra pública, en donde se tiene como producto el Programa Operativo Anual (POA) de la Dirección General de Obras de Infraestructura Vial, los proyectos, las obras públicas, los servicios y las acciones a realizar para el ejercicio correspondiente por las Direcciones de Área, de la Dirección General de Obras de Infraestructura Vial, para la atención y ejecución con eficiencia, eficacia, economía y transparencia.

- a) En el Manual Administrativo de la SOBSE se describen los procedimientos que deben realizar los servidores públicos de la SOBSE para brindar atención a las “Vialidades primarias de la CDMX con superficie de rodamiento en mal estado”.
- b) De acuerdo a lo descrito en el Manual Administrativo, los procedimientos para brindar atención a la infraestructura vial tienen como fundamento normativo la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal y su Reglamento; Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas y su Reglamento; Políticas Administrativas, Bases y Lineamientos en Materia de Obra Pública; Normas de Construcción de la Administración Pública del Distrito Federal, en lo aplicable.
- c) En el Manual Administrativo se describe las áreas que intervienen por parte de la SOBSE, que es la Dirección General de Obras de Infraestructura Vial.
- d) Los procedimientos están estandarizados a través del Manual Administrativo de la SOBSE, que describe los procedimientos y las áreas responsables de ejecutarlos.

Capítulo 3

GESTIÓN Y OPERACIÓN



Capítulo 3. Gestión y operación

4. ¿La información que se reporta sobre el ejercicio de los recursos del Programa presupuestario permite verificar alguno de los siguientes atributos:

- a) La ejecución cumple con lo establecido en los documentos normativos o institucionales;
- b) La población o área de enfoque atendidas son las que presentaban el problema antes de la intervención (dado que se encuentran en un documento o diagnóstico);
- c) Incluye las actividades, acciones o programas realizados o ejecutados;
- d) Está sistematizada.

La respuesta es “Sí”.

Nivel	Criterios
4	La información que se reporta del Programa presupuestario cumple con todas las características establecidas en la pregunta.

De la información compartida por la URG, se identificó una MIR para el Pp K006. Se observó un reporte de avance trimestral en donde se presenta un acumulado de metas. También la URG compartió una relación de programas y proyectos con los cuales fueron ejecutados los recursos asignados al Pp.

Con relación a la información proporcionada por la Unidad Responsable de Gasto SOBSE se identifica lo siguiente:

- a) La ejecución se realiza de acuerdo a los documentos normativos relacionados con el Pp K006, como son: la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal y su Reglamento; Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas y su Reglamento; Políticas Administrativas, Bases y Lineamientos en Materia de Obra Pública; Normas de Construcción de la Administración Pública del Distrito Federal, en lo aplicable.
- b) A través del documento Diagnóstico del Pp K006, se logra identificar a la población objetivo que recibe la intervención, identificándola como: La población residente de las 16 alcaldías, así como las personas de otras entidades que transitan por las vialidades primarias en la Ciudad de México, ya sea en vehículos automotores o bicicletas, de todas las edades y géneros, ya que el beneficio es común para todos esos sectores de la población.
- c) Sí. Adquisición de maquinaria y equipo de construcción; Programa de mejoramiento en vialidades; Rehabilitación, mantenimiento y restauración de fuentes; Obras para la intervención, reducción de carriles y ampliación de banquetas de la Av. Chapultepec; Adecuación de cruceros conflictivos en vialidades primarias de la Ciudad de México y Renovación integral del Polígono Centro Histórico.
- d) La información es sistematizada a través de los reportes de avance trimestral.

Capítulo 4

**ORIENTACIÓN Y MEDICIÓN DE
RESULTADOS**



Capítulo 4. Orientación y medición de resultados

5. ¿Cómo se documentan los resultados del Pp a nivel de Fin o Propósito?

- a) Indicadores de la MIR federal
- b) Indicadores estatales
- c) Evaluaciones

No procede valoración cuantitativa.

El Pp K006 recibe recursos del Fondo de Capitalidad, sin embargo, no hay una MIR Federal para el Fondo; únicamente se dispone de la MIR del Pp K006.

a) El Fondo Capitalidad no tiene diseñada una MIR local. Los recursos que destina el Fondo Capitalidad en la CDMX son reportados a través de los Pp que reciben los recursos presupuestales, entre los cuales se ubica el K006.

b) En la página de transparencia del Gobierno de la Ciudad de México, se observa un informe de avance trimestral publicado por la SOBSE, que en particular se visualiza el avance de la MIR del Pp K006. Los indicadores publicados son: a nivel Fin es “Variación de la red vial en buen estado” y a nivel Propósito “Variación porcentual de la superficie de rodamiento mantenida”.

<https://transparencia.cdmx.gob.mx/storage/app/uploads/public/5f2/856/605/5f28566054a14569615993.pdf>

c) La URG (Secretaría de Obras y Servicios de la CDMX) entregó una evaluación externa practicada al Pp, denominada Evaluación de Diseño Pp K001 Mejoramiento de la Infraestructura Vial, ejecutado durante el ejercicio 2018. De lo que se observa de esta evaluación es que anteriormente era un K001, aunque tenía el mismo nombre del Programa presupuestario evaluado. Los resultados de esta evaluación recomendaron llevar a cabo un diagnóstico para el Pp y hacer cambios en la MIR de ese Pp.

6. En cada uno de los niveles de objetivos de la MIR del programa (Fin, Propósito, Componentes y Actividades) existen indicadores para medir el desempeño del programa con las siguientes características:

- a) Claros
- b) Relevantes
- c) Económicos
- d) Monitoreables
- e) Adecuados
- f) Aportación marginal.

La respuesta es “Sí”.

Nivel	Criterios
4	Del 85 al 100% de los indicadores del programa tienen todas las características.

A través de la MIR del Pp K006 se observan 9 indicadores que miden el avance en el logro de los objetivos del resumen narrativo de la MIR. Los indicadores reflejan el resultado de los objetivos; sin embargo, en algunos de los objetivos se requiere adecuar la definición, ya que no se apegan a la regla de sintaxis como estipula la metodología, observando el caso en los objetivos a nivel componentes y propósito.

Los 9 indicadores analizados se apegan a los criterios CREMA, es decir, son claros, relevantes, económicos, monitoreables y adecuados.

A continuación, se observa los indicadores que el Pp K006 emplea para la medición de los resultados de la MIR.

Cuadro 3. Características de un buen indicador contenidos en la Ficha de Indicadores del Pp K006 (Criterios CREMAA)

Nivel	Objetivos	Nombre del Indicador
Fin	Contribuir a mejorar el funcionamiento de la red vial primaria de la Ciudad de México, mediante el mantenimiento de la superficie de rodamiento y mobiliario urbano	Variación de la red vial en buen estado
Propósito	Mantener en buen estado la superficie de rodamiento y mobiliario urbano realizando mantenimiento	Variación porcentual de la superficie de rodamiento mantenida
Componente 1	Superficie de rodamiento mantenida en buen estado	Porcentaje de superficie de rodamiento mantenida
Componente 2	Mobiliario urbano mantenido en buen estado	Mobiliario urbano mantenido
Componente 3	Diagnóstico de necesidades	Superficie de rodamiento diagnosticado
Actividades	Reparación de baches	Porcentaje de baches reparados
	Repavimentación	Porcentaje de la superficie de rodamiento repavimentada
	Conservar el señalamiento vertical y horizontal	Señalamiento vertical y horizontal mantenido
	Reparar componentes del mobiliario urbano	Componentes del mobiliario urbano mantenidos

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por la SOBSE CDMX. (2020).

Capítulo 5

**GENERACIÓN DE INFORMACIÓN
Y RENDICIÓN DE CUENTAS**



Capítulo 5. Generación de información y rendición de cuentas

7. El Pp recolecta información para monitorear su desempeño con las siguientes características:

- a) Es oportuna.
- b) Es confiable, es decir, está validada por quienes las integran.
- c) Está sistematizada.
- d) Es pertinente respecto de su gestión, es decir, permite medir los indicadores de Actividades y Componentes.
- e) Está actualizada y disponible para dar seguimiento de manera permanente.

La respuesta es “**Sí**”.

Nivel	Criterios
4	La información que recolecta el programa cuenta con todas las características establecidas.

La SOBSE recolecta información del Pp K006 a través de los “Informes de Avance Trimestral”, en donde se reporta el avance físico y financiero del Pp, los momentos contables del presupuesto y el avance de la MIR.

a) Es oportuna, ya que la información sirve para nutrir el estado que guarda las finanzas públicas en la Ciudad de México. Mediante el avance Programático-Presupuestal por Programa presupuestario se conoce los resultados obtenidos del Pp, avance físico y financiero.

b) La información es validada por la Dirección General de Administración y Finanzas de la SOBSE.

c) La información está sistematizada por medio de los Informes de Avance Trimestral.

d) En el Informe de Avance Trimestral se logra observar mediante la MIR del Pp K006 los avances en los indicadores de Actividades y Componentes.

e) La información está actualizada, ya que el reporte se presenta cada tres meses y está disponible en la página de transparencia del Gobierno de la Ciudad de México. <https://transparencia.cdmx.gob.mx/storage/app/uploads/public/5f2/856/605/5f28566054a14569615993.pdf>

8. El Pp cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características:

- a) Disponibilidad de los principales resultados del Pp.
- b) La información es sencilla de explorar y de fácil localización.
- c) Se identifican instrumentos de difusión.
- d) Cuenta con un teléfono o correo electrónico para informar y orientar a la ciudadanía.

La respuesta es “**Sí**”.

Nivel	Criterios
3	Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen tres de las características establecidas.

No hay un mecanismo específico para el Pp K006 en materia de transparencia y rendición de cuentas. El mecanismo que compartió la SOBSE fue el que es utilizado para todos los recursos que opera esta URG. En el sitio de internet de la SOBSE se puede apreciar en la barra de menú un apartado de “Proyectos” que brinda información sobre todos los proyectos ejecutados por la URG.

La información relacionada con el Pp K006 pudo identificarse en la página de transparencia del Gobierno de la CDMX, por medio de los Informes de Avance Trimestral. <https://transparencia.cdmx.gob.mx/storage/app/uploads/public/5f2/856/605/5f28566054a14569615993.pdf>

Considerando estos aspectos se responden los siguientes incisos:

- a) Los principales resultados del Pp K006 se logran observar en el Informe de Avance Trimestral publicado en la página de transparencia del Gobierno de la CDMX, que reporta los avances físicos y financieros del programa, pero también se muestra el avance de la MIR. En la página de internet de la URG no se aprecia información sobre los resultados del Pp K006; lo que se observa son todos los proyectos que han sido ejecutados por la SOBSE. Sobre este punto, se recomienda que los resultados del Pp K006 se exhiban en la página de internet de la SOBSE, ya que sería más fácil su localización por parte del público usuario.
- b) No. Los resultados del Pp K006 se pueden encontrar en la página de transparencia del Gobierno de la CDMX, pero no se logra ubicar la información de manera sencilla. Lo ideal es que la información relacionada con el programa sea difundida en la página de internet de la SOBSE.
- c) No se identificaron instrumentos de difusión específicos del Pp K006, pero si se puede apreciar para los proyectos implementados y ejecutados por la SOBSE.
- d) En la página de la SOBSE se identifica un número telefónico de atención ciudadana.

En relación con esta pregunta, se recomienda que en la página de internet de la Secretaría de Obras y Servicios se expongan los resultados específicos del Programa K006, tales como el avance en el logro de las metas de la MIR, resultados de las evaluaciones externas, presupuesto ejecutado y proyectos realizados.

***ANÁLISIS DE FORTALEZAS,
OPORTUNIDADES,
DEBILIDADES, AMENAZAS Y
RECOMENDACIONES***



Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones

Tema: Contribución y destino de los recursos		
Fortaleza y oportunidad	Referencia (pregunta)	Recomendación
<p>La SOBSE elaboró un Diagnóstico denominado “Documento Diagnóstico del Programa presupuestario K066 Mejoramiento y Mantenimiento de la Infraestructura Vial”, en donde se describe al Pp K006.</p> <p>El problema central del Pp es definido como “Vialidades primarias de la CDMX con superficie de rodamiento en mal estado”. Esta definición se ajusta a los criterios normativos sobre el establecimiento de la problemática en cuanto a la redacción y sintaxis.</p>	1	Incluir en el Diagnóstico información que describa las zonas de la CDMX donde la SOBSE a través del Pp K006 brinda mayor cobertura de sus servicios.
<p>Los operadores del Pp K006 emplean el Manual Administrativo de la Secretaría de Obras y Servicios de la CDMX, que es un manual de procedimientos sobre cómo se efectúa la entrega de los servicios del Pp, es decir, sobre la recepción, finiquito y término del contrato conforme a la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas y entrega-recepción a las áreas responsables de la operación y/o mantenimiento.</p>	2 y 3	Sin recomendación.

Tema: Gestión y operación		
Fortaleza y oportunidad	Referencia (pregunta)	Recomendación
<p>De la información compartida por la URG, se identificó una MIR para el Pp K006. Se observó un reporte de avance trimestral en donde se presenta un acumulado de metas. También la URG compartió una relación de programas y proyectos con los cuales fueron ejecutados los recursos asignados al Pp.</p>	4	Sin recomendación.

Tema: Orientación y medición de resultados		
Fortaleza y oportunidad	Referencia (pregunta)	Recomendación
<p>En la página de transparencia del Gobierno de la Ciudad de México, se observa un informe de avance trimestral publicado por la SOBSE, que en particular se visualiza el avance de la MIR del Pp K006. Los indicadores publicados son: a nivel Fin es “Variación de la red vial en buen estado” y a nivel Propósito “Variación porcentual de la superficie de rodamiento mantenida”.</p>	5	Publicar en la página de la SOBSE los avances de resultados de la MIR del Pp K006.
<p>El Pp K006 presenta una MIR en donde los indicadores propuestos cumplen con los criterios CREMA.</p> <p>Sin embargo, en la MIR del Pp se debe hacer ajustes en la definición de los objetivos a nivel componentes y propósito, apegándose principalmente a la sintaxis propuesta en el Manual para la elaboración de la MIR (SAF-CDMX).</p>	6	Realizar ajustes en la MIR, los objetivos a nivel componentes y de propósito deben ser redactados apegándose a la sintaxis recomendada en el Manual para la elaboración de la MIR (SAF-CDMX).

Tema: Generación de información y rendición de cuentas		
Fortaleza y oportunidad	Referencia (pregunta)	Recomendación
<p>La SOBSE recolecta información del Pp K006 a través de los “Informes de Avance Trimestral”, en donde se reporta el avance físico y financiero del Pp, los momentos contables del presupuesto y el avance de la MIR.</p> <p>La información es oportuna, ya que sirve para nutrir el estado que guarda las finanzas públicas en la Ciudad de México. Mediante el avance Programático-Presupuestal por Programa presupuestario se conoce los resultados obtenidos del Pp, avance físico y financiero.</p> <p>La información es validada por la Dirección General de Administración y Finanzas de la SOBSE.</p>	7	Sin recomendación.

Tema: Generación de información y rendición de cuentas

Debilidad y amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
<p>Los principales resultados del Pp K006 se logran observar en el Informe de Avance Trimestral publicado en la página de transparencia del Gobierno de la CDMX, que reporta los avances físicos y financieros del programa, pero también se muestra el avance de la MIR. En la página de internet de la URG no se aprecia información sobre los resultados del Pp K006; lo que se observa son todos los proyectos que han sido ejecutados por la SOBSE.</p> <p>Los resultados del Pp K006 se pueden encontrar en la página de transparencia del Gobierno de la CDMX, pero no se logra ubicar la información de manera sencilla.</p>	8	Difundir en la página de internet de la Secretaría de Obras y Servicios los resultados específicos del Programa K006, tales como el avance en el logro de las metas de la MIR, resultados de las evaluaciones externas, presupuesto ejecutado y proyectos realizados.

RESULTADOS Y RECOMENDACIONES



Resultados y Recomendaciones

Anexo B formato 1. Cuadro de resultados y recomendaciones

Resultados y recomendaciones					
No.	Debilidad o amenaza	Recomendación	Propuesta de mejora	Mejora esperada	Referencia capítulo y pregunta
1	En el Diagnóstico no se hizo una descripción de las zonas o alcaldías que tienen más necesidades de mejoramiento de vialidades.	Incluir en el Diagnóstico información que describa las zonas de la CDMX donde la SOBSE a través del Pp K006 brinda mayor cobertura de sus servicios.	Presentar estadísticas sobre las zonas donde se realiza más reparaciones de vialidades.	Un Diagnóstico más completo y robustecido en cuanto a la descripción de la problemática atendida en la Ciudad de México	Contribución y destino de los recursos; pregunta 1
2	En la página de transparencia del Gobierno de la Ciudad de México, se observa un informe de avance trimestral publicado por la SOBSE, que en particular se visualiza el avance de la MIR del Pp K006. Los indicadores publicados son: a nivel Fin es “Variación de la red vial en buen estado” y a nivel Propósito “Variación porcentual de la superficie de rodamiento mantenida”.	Publicar en la página de la SOBSE los avances de resultados de la MIR del Pp K006.	Que la URG a cargo de la operación del Pp K006 efectúe la publicación de manera oficial de la MIR en su página de internet institucional.	Tener una MIR del Pp K006 publicada en la página electrónica de la SOBSE.	Orientación y medición de resultados; pregunta 5
3	El Pp K006 presenta una MIR en donde los indicadores propuestos cumplen con los criterios CREMA. Sin embargo, en la MIR del Pp se debe hacer ajustes en la definición de los objetivos a nivel componentes y propósito, apegándose principalmente a la sintaxis propuesta en el Manual para la elaboración de la MIR (SAF-CDMX).	Realizar ajustes en la MIR, los objetivos a nivel componentes y de propósito deben ser redactados apegándose a la sintaxis recomendada en el Manual para la elaboración de la MIR (SAF-CDMX).	Para el Propósito se recomienda la siguiente definición: La población residente y flotante de la Ciudad de México tienen vialidades primarias en buen estado. Para el componente 3 se propone la siguiente definición: Diagnóstico de necesidades elaborado.	Una MIR del Pp K006 diseñada de acuerdo a los criterios normativos y metodológicos que refleje el diseño conceptual del Pp.	Orientación y medición de resultados; pregunta 6.



4	<p>Los principales resultados del Pp K006 se logran observar en el Informe de Avance Trimestral publicado en la página de transparencia del Gobierno de la CDMX, que reporta los avances físicos y financieros del programa, pero también se muestra el avance de la MIR. En la página de internet de la URG no se aprecia información sobre los resultados del Pp K006; lo que se observa son todos los proyectos que han sido ejecutados por la SOBSE.</p> <p>Los resultados del Pp K006 se pueden encontrar en la página de transparencia del Gobierno de la CDMX, pero no se logra ubicar la información de manera sencilla.</p>	<p>Difundir en la página de internet de la Secretaría de Obras y Servicios los resultados específicos del Programa K006, tales como el avance en el logro de las metas de la MIR, resultados de las evaluaciones externas, presupuesto ejecutado y proyectos realizados.</p>	<p>Que la URG a cargo de la operación del Pp K006 efectúe la publicación de manera oficial en su página de internet de la MIR, evaluaciones externas practicadas al programa, avances físicos y financieros.</p>	<p>Que la información relacionada con el Pp K006 pueda ser ubicada con facilidad en la página de internet de la SOBSE.</p>	<p>Generación de información y rendición de cuentas; pregunta 8.</p>
---	--	--	--	--	--

CONCLUSIONES



Conclusiones

El Pp K006 tiene elementos que le fortalecen, permitiéndole un mejor diseño conceptual, tales como disponer de un Diagnóstico particular; en el que se define la problemática a atender, la definición de la población potencial y objetivo, así como el árbol de problemas y de objetivos; producto de ello, también el Pp K006 dispone de una MIR.

Por otra parte, aunque el Pp K006 dispone de una MIR, tanto en su lógica vertical como en la horizontal es necesario efectuar adecuaciones en el diseño. En el resumen narrativo de la MIR, a nivel de los componentes se necesita que la definición de los objetivos se ajuste a las reglas de sintaxis metodológica, mientras que a nivel propósito se requiere un ajuste en la definición. También en la parte de la lógica horizontal de la MIR se identificó que las fuentes de información y medios de verificación deben ser claros y específicos al momento de ser consultados; mientras que las metas deben ser retadoras y no sólo una expresión del logro que el Pp pretende obtener.

Se observó que el Pp K006 tiene procesos estandarizados y documentados para la prestación de sus servicios a la población objetivo, por medio del Manual Administrativo de la SOBSE, que brinda claridad de cómo deben efectuarse los procedimientos para la contratación de las obras públicas relacionadas con el mejoramiento de la infraestructura vial de la Ciudad de México.

Sobre los resultados del programa, se identificó que el Pp K006 realiza esta acción por medio de los reportes trimestrales de su MIR; identificando que esta práctica es la adecuada para el seguimiento y medición de los resultados del Pp K006.

Sobre las acciones de transparencia y rendición de cuentas, se apreció que la SOBSE a cargo del Pp K006 se apegó a los instrumentos normativos relacionados en la materia, dado que la normatividad y los resultados relacionados con el programa se publicaron en la página de internet de la institución. Aunque debe observarse, que una vez que la MIR del programa sea ajustada y aprobada en su diseño, se sugiere que los avances en el logro de metas se publiquen en la página de internet de la SOBSE.

ANEXOS



Anexo B formato 1. Cuadro de Indicadores

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de Medida	Frecuencia de medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
Fin	Variación de la red vial en buen estado	(KM red vial en buen estado al final del periodo/ KM de red vial mantenida en buen estado al inicio del periodo) - 1 x 100	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	No	No	sd
Propósito	Variación porcentual de la superficie de rodamiento mantenida	((KM de red vial mantenida en buen estado al inicio del periodo - KM de red vial que se deterioran del periodo) + KM de la red vial mejorada) /KM total de red vial) x 100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	No	Ascendente
Componente 1	Porcentaje de superficie de rodamiento mantenida	(KM de sup. de rodamiento mantenida / KM total de red vial) x 100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	No	sd
Componente 2	Mobiliario urbano mantenido	KM de mobiliario urbano mantenida / KM total de red vial	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	No	sd
Componente 3	Superficie de rodamiento diagnosticado	KM de red vial diagnosticada / KM total de red vial	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	No	sd



Actividades	Porcentaje de baches reparados	(KM red vial en buen estado al final del periodo/ KM de red vial mantenida en buen estado al inicio del periodo) - 1 x 100	Sí	No	No	sd							
	Porcentaje de la superficie de rodamiento repavimentada	(KM red vial en buen estado al final del periodo/ KM de red vial mantenida en buen estado al inicio del periodo) - 1 x 100	Sí	No	No	sd							
	Señalamientos vertical y horizontal mantenidos	KM red vial en buen estado al final del periodo/ KM de red vial mantenida en buen estado al inicio del periodo) - 1 x 100	Sí	No	No	sd							
	Componentes del mobiliario urbano mantenidos	KM red vial en buen estado al final del periodo/ KM de red vial mantenida en buen estado al inicio del periodo) - 1 x 100	Sí	No	No	sd							

***FORMATO PARA LA DIFUSIÓN
DE LOS RESULTADOS DE LAS
EVALUACIONES (CONAC)***



**Formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones (CONAC)**

1. Descripción de la evaluación	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación Específica de Desempeño del K006 Mejoramiento y Mantenimiento de la Infraestructura Vial	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 02/julio/2021	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 04/octubre/2021	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Ing. David Omar Calderón Hallal	Unidad administrativa: Dirección de Mejoramiento de la Infraestructura Vial
1.5 Objetivo general de la evaluación: Valorar de forma imparcial el desempeño del Fondo de Capitalidad y de los Pp financiados con el mismo, a través de la verificación del cumplimiento de sus metas y objetivos con base en indicadores estratégicos y de gestión, con el fin de identificar las diferencias entre el desempeño real y el esperado. Así como revisar la creación y el diseño de los Pp que fueron financiados con los recursos del fondo, con el fin de verificar la vinculación de sus objetivos, analizar la consistencia entre su diseño, la contribución a la resolución del problema o necesidad para los cuales fueron creados e Identificar posibles complementariedades, similitudes y duplicidades con otros Pp.	
1.2 Objetivos específicos de la evaluación: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Obtener información que oriente la toma de decisiones presupuestales para contribuir a la mejora continua en el ejercicio del gasto, con énfasis en la generación de valor público; ▪ Ordenar, a través de un calendario de trabajo, las actividades de evaluación y las de seguimiento al cumplimiento del programa; ▪ Incorporar los resultados de las evaluaciones como elemento relevante para fortalecer la administración de los recursos, privilegiando que éstos sean ejercidos con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez; ▪ Analizar la justificación de la creación y diseño del Pp; ▪ Examinar la contribución a la resolución del problema o necesidad para el cual fue creado el Pp; ▪ Valorar los mecanismos de focalización y cobertura de los bienes para la atención de las necesidades particulares identificadas en la Ciudad de México; ▪ Identificar y analizar la vinculación de los objetivos, con los objetivos del PGCDMX 2019-2024; ▪ Valorar los principales procesos en la gestión y operación, con el objetivo de identificar los problemas o limitantes que obstaculizan la gestión y ejecución de los recursos; ▪ Analizar la Matriz de Indicadores para Resultados; ▪ Valorar el desempeño de los indicadores estratégicos y de gestión, así como su orientación hacia resultados; ▪ Identificar posibles complementariedades, similitudes y duplicidades con otros fondos o Pp; ▪ Valorar el grado de sistematización de la información referente al ejercicio de los recursos para dar cumplimiento a las disposiciones en materia de rendición de cuentas y transparencia; 	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: La evaluación Específica de Desempeño al Pp K006 Mejoramiento y Mantenimiento de la Infraestructura Vial se realizó de acuerdo a los Términos de Referencia para la Evaluación Específica de Desempeño al Fondo de Capitalidad y Específica de Desempeño y Diseño a los Programas presupuestarios Financiados con sus Recursos 2020 que fueron emitidos por la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México, en específico a lo establecido en el Anexo B, que contiene 8 preguntas metodológicas con el propósito de verificar la vinculación de los objetivos y analizar la consistencia entre el diseño permitiendo brindar solidez o continuidad al Programa presupuestario.	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios_X_ Entrevistas_X_ Formatos__ Otros__ Especifique utilizados: Leyes, reglamentos, instrumentos de planeación, lineamientos, reglas, manuales administrativos y específicos de operación, informe de resultados diversos, matriz de indicadores para resultados y formatos, entre otros.	
Descripción de las técnicas y modelos La evaluación consideró la realización de un análisis de gabinete; lo que implicó llevar a cabo un análisis valorativo de la información contenida en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones, documentos oficiales, documentos normativos y sistemas de información, entre otros, presentados por las URG; y enviados como fuentes de información por parte de la Dirección General de Planeación Presupuestaria, Control y Evaluación de Gasto.	
2. Principales hallazgos de la evaluación	
2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación: <ul style="list-style-type: none"> ▪ El Pp K006 dispone de un Diagnóstico particular del programa. ▪ También el Pp cuenta con una Matriz de Indicadores para Resultados. 	

- Tiene una manual de procedimientos que permite de manera clara los procesos para la entrega de los servicios a la población objetivo.
- Los resultados del Pp K006 no están difundidos en la página de internet de la SOBSE.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones

2.2.1 Fortalezas:

- La SOBSE elaboró un Diagnóstico denominado “Documento Diagnóstico del Programa presupuestario K066 Mejoramiento y Mantenimiento de la Infraestructura Vial”, en donde se describe al Pp K006.
- El problema central del Pp es definido como “Vialidades primarias de la CDMX con superficie de rodamiento en mal estado”. Esta definición se ajusta a los criterios normativos sobre el establecimiento de la problemática en cuanto a la redacción y sintaxis.
- Los operadores del Pp K006 emplean el Manual Administrativo de la Secretaría de Obras y Servicios de la CDMX, que es un manual de procedimientos sobre cómo se efectúa la entrega de los servicios del Pp, es decir, sobre la recepción, finiquito y término del contrato conforme a la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas y entrega-recepción a las áreas responsables de la operación y/o mantenimiento.
- De la información compartida por la URG, se identificó una MIR para el Pp K006. Se observó un reporte de avance trimestral en donde se presenta un acumulado de metas. También la URG compartió una relación de programas y proyectos con los cuales fueron ejecutados los recursos asignados al Pp.
- En la página de transparencia del Gobierno de la Ciudad de México, se observa un informe de avance trimestral publicado por la SOBSE, que en particular se visualiza el avance de la MIR del Pp K006. Los indicadores publicados son: a nivel Fin es “Variación de la red vial en buen estado” y a nivel Propósito “Variación porcentual de la superficie de rodamiento mantenida”.
- El Pp K006 presenta una MIR en donde los indicadores propuestos cumplen con los criterios CREMA.
- La SOBSE recolecta información del Pp K006 a través de los “Informes de Avance Trimestral”, en donde se reporta el avance físico y financiero del Pp, los momentos contables del presupuesto y el avance de la MIR. La información es oportuna, ya que sirve para nutrir el estado que guarda las finanzas públicas en la Ciudad de México. Mediante el avance Programático-Presupuestal por Programa presupuestario se conoce los resultados obtenidos del Pp, avance físico y financiero.

2.2.2 Oportunidades:

2.2.3 Debilidades:

- La MIR del Pp se debe hacer ajustes en la definición de los objetivos a nivel componentes y propósito, apegándose principalmente a la sintaxis propuesta en el Manual para la elaboración de la MIR (SAF-CDMX).
- Los principales resultados del Pp K006 se logran observar en el Informe de Avance Trimestral publicado en la página de transparencia del Gobierno de la CDMX, que reporta los avances físicos y financieros del programa, pero también se muestra el avance de la MIR. En la página de internet de la URG no se aprecia información sobre los resultados del Pp K006; lo que se observa son todos los proyectos que han sido ejecutados por la SOBSE.
- Los resultados del Pp K006 se pueden encontrar en la página de transparencia del Gobierno de la CDMX, pero no se logra ubicar la información de manera sencilla.

2.2.4 Amenazas:

3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación: El Pp K006 tiene elementos que le fortalecen, permitiéndole un mejor diseño conceptual, tales como disponer de un Diagnóstico particular; en el que se define la problemática a atender, la definición de la población potencial y objetivo, así como el árbol de problemas y de objetivos; producto de ello, también el Pp K006 dispone de una MIR.

Por otra parte, aunque el Pp K006 dispone de una MIR, tanto en su lógica vertical como en la horizontal es necesario efectuar adecuaciones en el diseño. En el resumen narrativo de la MIR, a nivel de los componentes se necesita que la definición de los objetivos se ajuste a las reglas de sintaxis metodológica, mientras que a nivel propósito se requiere un ajuste en la definición. También en la parte de la lógica horizontal de la MIR se identificó que las fuentes de información y medios de verificación deben ser claros y específicos al momento de ser consultados; mientras que las metas deben ser retadoras y no sólo una expresión del logro que el Pp pretende obtener.

Se observó que el Pp K006 tiene procesos estandarizados y documentados para la prestación de sus servicios a la población objetivo, por medio del Manual Administrativo de la SOBSE, que brinda claridad de cómo deben efectuarse los procedimientos para la contratación de las obras públicas relacionadas con el mejoramiento de la infraestructura vial de la Ciudad de México.

Sobre los resultados del programa, se identificó que el Pp K006 realiza esta acción por medio de los reportes trimestrales de su MIR; identificando que esta práctica es la adecuada para el seguimiento y medición de los resultados del Pp K006.

Sobre las acciones de transparencia y rendición de cuentas, se apreció que la SOBSE a cargo del Pp K006 se apega a los instrumentos normativos relacionados en la materia, dado que la normatividad y los resultados relacionados con el programa se



publicaron en la página de internet de la institución. Aunque debe observarse, que una vez que la MIR del programa sea ajustada y aprobada en su diseño, se sugiere que los avances en el logro de metas se publiquen en la página de internet de la SOBSE.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1: Incluir en el Diagnóstico información que describa las zonas de la CDMX donde la SOBSE a través del Pp K006 brinda mayor cobertura de sus servicios.

2: Realizar ajustes en la MIR, los objetivos a nivel componentes y de propósito deben ser redactados apejándose a la sintaxis recomendada en el Manual para la elaboración de la MIR (SAF-CDMX).

3: Difundir en la página de internet de la Secretaría de Obras y Servicios los resultados específicos del Programa K006, tales como el avance en el logro de las metas de la MIR, resultados de las evaluaciones externas, presupuesto ejecutado y proyectos realizados.

4. Datos de la estancia evaluadora

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Dra. Alma Rosa Mendoza Rosas.

4.2 Cargo: Coordinadora de Evaluación.

4.3 Institución a la que pertenece: Persona física.

4.4 Principales colaboradores: Luis Ángel Ortiz Herrera

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: alma.mendozar@gmail.com

4.6 Teléfono (con clave lada): 595 933 7219

5. Identificación del (los) programa(s)

5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Evaluación Específica de Desempeño del K006 Mejoramiento y Mantenimiento de la Infraestructura Vial

5.2 Siglas: K006

5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Secretaría de Obras y Servicios de la CDMX

5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Poder Ejecutivo Poder Legislativo Poder Judicial Ente Autónomo

5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Federal Estatal Local

5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):

5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):

Dirección General de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México.

5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):

Nombre: M.A.P.P Gerardo Calzada Sibilla
Correo: gcalzadas@cdmx.gob.mx; 53458227

Unidad administrativa: Dirección General de Administración y Finanzas de la SOBSE

6. Datos de contratación de la evaluación

6.1 Tipo de contratación

6.1.1 Adjudicación Directa 6.1.2 Invitación a tres 6.1.3 Licitación Pública Nacional 6.1.4 Licitación Pública Internacional 6.1.5 Otro: (Señalar)

6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Dirección General de Administración y Finanzas

6.3 Costo total de la evaluación: \$99,999.99

6.4 Fuente de Financiamiento: Fiscales (Recursos Propios)

7. Difusión de la evaluación

7.1 Difusión en internet de la evaluación: <http://www.finanzas.cdmx.gob.mx/>

7.2 Difusión en internet del formato: <http://www.finanzas.cdmx.gob.mx/>

BIBLIOGRAFÍA



Bibliografía

- Gobierno de la Ciudad de México. (2019). Programa de Gobierno de la Ciudad de México, 2019-2024. Recuperado el 21 de septiembre de 2021, de https://plazapublica.cdmx.gob.mx/uploads/decidim/attachment/file/12/plan_gob_nov_digital.pdf.
- Gobierno de la Ciudad de México. (Sin fecha). Secretaría de Administración y Finanzas. Guía para el Diseño y Construcción de Indicadores. Recuperado el 13 de septiembre de 2021, de http://procesos.finanzas.cdmx.gob.mx/pbr_new/assets/doc/norm_local/GUIA_PARA_EL_DISEÑO_Y_CONSTRUCCION_DE_INDICADORES.pdf.
- Gobierno de la Ciudad de México. (Sin fecha). Secretaría de Administración y Finanzas. Diseño de la Matriz de Indicadores del Programa presupuestario. Recuperado el 13 de septiembre de 2021, de http://procesos.finanzas.cdmx.gob.mx/pbr_new/assets/doc/norm_local/DOCUMENTO_DE_DISEÑO_DE_LA_MATRIZ_DE_INDICADORES_DEL_PROGRAMA_PRESUPUESTARIO.pdf.
- Gobierno de la Ciudad de México. (Sin fecha). Secretaría de Administración y Finanzas. Manual para la elaboración de Diagnósticos de Programas nuevos o que tuvieron una modificación sustantiva. Recuperado el 13 de septiembre de 2021, de http://procesos.finanzas.cdmx.gob.mx/pbr_new/assets/doc/norm_local/MANUAL_PARA_LA_ELABORACION_DE_DIAGNOSTICOS_DE_PROGRAMAS_PRESUPUESTARIOS_NUEVOS_O_QUE_TUVIERON_ALGUNA_MODIFICACION_SUSTANTIVA.pdf.
- Gobierno de la Ciudad de México. Secretaría de Administración y Finanzas. (Sin fecha). Términos de Referencia para la Evaluación Específica de Desempeño al Fondo de Capitalidad y Específica de Desempeño y Diseño a los Programas presupuestarios Financiados con sus Recursos 2020. Recuperado el 25 de agosto de 2021, de http://procesos.finanzas.cdmx.gob.mx/pbr_new/assets/doc/terminos_referencia/2021/TdR_FAM_y_Pp_Financiados_con_sus_Recursos_2020.pdf.
- Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México. Grupo LIRUN. (Diciembre 2019). Evaluación Externa en materia de Diseño del Pp K001 Mejoramiento de la Infraestructura Vial. Ejercicio 2018. Recuperado el 15 de octubre de 2021, de http://procesos.finanzas.cdmx.gob.mx/pbr_new/assets/doc/evaluaciones/2019/Anexo_02.pdf.
- Secretaría de Administración y Finanzas. Secretaría de Obras y Servicios. (2020). Informe de Avance Trimestral. Enero-diciembre 2020.
- Secretaría de Obras y Servicios del Gobierno de la Ciudad de México. (abril 2021). Manual Administrativo. REGISTRO: MA-19/150621-D-SOBSE-05/010220.
- Secretaría de Obras y Servicios del Gobierno de la Ciudad de México. (2021). Diagnóstico del Pp K006 Mejoramiento y Mantenimiento de la Infraestructura Vial.
- Secretaría de Obras y Servicios del Gobierno de la Ciudad de México. (2020). Matriz de Indicadores de Resultados del Pp K006.
- Secretaría de Obras y Servicios del Gobierno de la Ciudad de México. (2020). Árbol de problemas.



- Secretaría de Obras y Servicios del Gobierno de la Ciudad de México. (2020). Árbol de objetivos. 2020.
- Secretaría de Obras y Servicios del Gobierno de la Ciudad de México. (2020). Dirección General de Obras de Infraestructura Vial. Techo Presupuestal.
- Secretaría de Obras y Servicios del Gobierno de la Ciudad de México. (2020). Dirección General de Obras de Infraestructura Vial. Relación de programas y proyectos con los cuales fueron ejecutados los recursos.
- Secretaría de Obras y Servicios del Gobierno de la Ciudad de México. (2020). Dirección General de Obras de Infraestructura Vial. Presupuesto autorizado, modificado y ejercido 2020.